



DIRECCIÓN DE
CAPITAL HUMANO

Acuse
DGO.

COYM/29/MAYO/2024

Asunto: Entrega formal de las evidencias

C.P. TANIA JULIETA HERNÁNDEZ MALDONADO
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL
ESTADO DE DURANGO.
P R E S E N T E.

AT'N: MAYTE EDITH RUÍZ FERNÁNDEZ
JEFE DE ÁREA DE NORMAS Y COMITÉS
DE CONTROL INTERNO.

Por medio del presente le saludo con gusto y aprovecho para realizar la entrega formal de las evidencias del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional de la Secretaría de Finanzas y de Administración, una vez que han sido revisados y validados en reunión ordinaria del comité antes descrito. De igual forma anexo también el acta de la primera reunión y evidencias del COCODI Y SFyA.

A continuación se anuncian los entregables en la reunión ordinaria:

- 01.1ORD.2024 Calendario de Sesiones Ordinarias 2024
 - 02.1ORD.2024 Matriz de Criterios para la Selección de Procesos.
 - 03.1ORD.2024 Cédula de Evaluación en la Materia de Control Interno 2023
 - 04.1ORD.2024 Formato de Matriz de Administración de Riesgos Institucionales
 - 05.1ORD.2024 Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional 2023 (SCII)
 - 06.1ORD.2024 Programa de Trabajo de Control Interno 2024 (PTCI)
 - 07.1ORD.2024 Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR)
 - 08.1ORD.2024 Evaluación al Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional 2023 (SCII) - OIC
 - 09.1ORD.2024 Reporte Anual del Comportamiento de la Administración de los Riesgos Institucionales correspondiente al periodo 2023
 - 10.1ORD.2024 Primer Informe de Avances Trimestrales de PTCI-2024
 - 11.1ORD.2024 Primer Informe de Avances Trimestrales de PTAR -2024
- Anexo lista de asistencia de los participantes.

Sin otro particular por el momento, le deseamos un excelente día.

ATENTAMENTE

VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 29 DE MAYO DE 2024

ING. HILDA ROCÍO ACOSTA ARELLANO
DIRECTORA DE CAPITAL HUMANO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN

c.c.p.: Archivo COYM.

Elaboró	Revisó
Ing. Oscar Tapia Pérez	Ing. Hilda Rocío Acosta Arellano

2024
EL AÑO DE
DURANGO



SECOED
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA
DEL ESTADO DE DURANGO

13:49 03 JUN 2024 112

RECIBIDO

OFICIA DE PARTES

CON ANEXOS SIN ANEXOS



SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN

REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL
DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO

EJERCICIO	2024
No. REPORTE	(I)
TRIMESTRE	(ENERO 2024 - MARZO 2024)

- a) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Original	No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Actualizado
4	4

Trimestre	Situación de las Acciones de Mejora				
	Total de Acciones de Mejora	Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primero	4 (cuatro)	0	0%	0	4
Segundo					
Acumulado al Segundo					
Tercero					
Acumulado al Tercero					
Cuarto					
Acumulado al Cuarto					

* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).



SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN

REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL
DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO

EJERCICIO	2024
No. REPORTE	(I)
TRIMESTRE	(ENERO 2024 - MARZO 2024)

Acciones de Mejora En Proceso al Trimestre Reportado:

A.M. con <u>Avance Acumulado</u> menor al 49%	A.M. con <u>Avance Acumulado</u> entre 50% y 80%	A.M. con <u>Avance Acumulado</u> entre 81% y 99%
4	0	0

No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de <u>Avance Acumulado</u> al Trimestre
1.	1.	Promover, difundir y comunicar el elemento de control “Los servidores públicos de la Institución, conocen y aseguran en su área de trabajo el cumplimiento de metas y objetivos, visión y misión institucionales” con la información vigente disponible por medio de correos electrónicos institucionales.	0%
2.	2.	Promover, difundir y comunicar el código de ética y el código de conducta de la Secretaría de Finanzas y de Administración vigente disponible por medio de correos institucionales. Difundir presentación de “Denuncia de incumplimiento al código de conducta” por medio del correo institucional del departamento de capacitación de la Secretaría de Finanzas y de Administración.	0%
3.	3.	Documentar y difundir por medio de correo institucional el proceso de registro, análisis y atención oportuna y suficiente de quejas y denuncias.	0%



SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN

REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL
DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO

EJERCICIO	2024
No. REPORTE	(I)
TRIMESTRE	(ENERO 2024 - MARZO 2024)

No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre
4.	4.	Fortalecer, promover y difundir el proceso de atención a solicitudes de acceso a la información por parte de las distintas unidades administrativas de la Secretaría de Finanzas y de Administración.	0%

b) En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda:

En este contexto, no se detectaron problemas que representen un obstáculo que impida avance o la conclusión de las acciones, las cuales llevan un proceso de construcción dentro del calendario para el ejercicio en curso, esto, obedece al desarrollo de procedimientos internos de la SFA.

Cabe resaltar que en el presente ejercicio 2024, la Secretaría de Contraloría dispuso la alineación del periodo trimestral a reportar con respecto al año calendario; es decir, el periodo del primer trimestre que anteriormente se tenía establecido, abril-junio, se antepuso a enero-marzo. Dado que este criterio se hizo saber de manera económica en el propio mes de marzo, se instruyó por parte de dicha autoridad el elaborar el informe trimestral con avance 0%, sin que esto implique incumplimiento alguno de objetivos y metas por parte del Comité.

c) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno:

Por indicación de la Secretaría de Contraloría se requisitó este formato sin avance, con la intención de alinear el periodo del trimestre al año calendario.



SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN

**REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL
DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO**

EJERCICIO	2024
No. REPORTE	(I)
TRIMESTRE	(ENERO 2024 - MARZO 2024)

Victoria de Durango, Dgo. a 03 de abril de 2024.

Wendy Lopez Leyva

C.P. WENDY LÓPEZ LEYVA
JEFA DEL AREA DE PROCESAMIENTO Y
NORMATIVIDAD.
ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE CONTROL
INTERNO

ING. OSCAR TAPIA PÉREZ
COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN Y
MÉTODOS
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO

**REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL DEL PROGRAMA
DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

EJERCICIO	2024
TRIMESTRE	Primer (ENE- MAR 2024)

- a) Resumen cuantitativo de las acciones de control comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y el porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

Total de Riesgos	Estrategias establecidas				
6	Evitar	Reducir	Asumir	Transferir	Compartir
	2	3	0	0	1
	Cuadrante	I Atención Inmediata	II Atención Periódica	III Controlados	IV De Seguimiento
		5	1	0	0

Trimestre	Situación de las Acciones de Control				
	Total de Acciones de Control	Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance 0%)
Primero	17	0	0	0	17
Segundo					
Acumulado al Segundo					
Tercero					
Acumulado al Tercero					
Cuarto					
Acumulado al Cuarto					

* Total de acciones de control concluidas entre total de acciones de control comprometidas por cien (con un decimal).




**REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL DEL PROGRAMA
DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

EJERCICIO	2024
TRIMESTRE	Primer (ENE- MAR 2024)

Acciones de Control En Proceso al Trimestre Reportado:

**A.C. con
Avance
Acumulado
menor al 50%**

17

**A.C. con
Avance
Acumulado
entre 51% y
80%**

0

**A.C. con
Avance
Acumulado
entre 81% y
99%**

0

No.	No. A.C.	Descripción de la Acción de Control	Porcentaje de <u>Avance</u> <u>Acumulado</u> al Trimestre
1. Pautas y líneas de conducta en materia de blindaje electoral desconocidas por el personal de la Secretaría de Finanzas y de Administración (SFA) que pueden constituir la comisión de un delito en la materia.			
	1.1	Solicitar a la Dirección de Capital Humano en contexto de las facultades de la Titular de la SFA y presidenta del COCODI un curso de capacitación dirigido en general a todos los servidores públicos adscritos a esta dependencia en materia de delitos electorales;	0%
	1.2	Diseñar un documento, infografía, folleto o tríptico en materia de blindaje electoral, que de una forma visual exprese la normativa aplicable y el actuar dentro del marco normativo de los servidores públicos adscritos a la SFA;	0%
	1.3	Solicitar a la Dirección de Capital Humano la sociabilización por medio de Correo Electrónico y por medio de la publicación en lugares estratégicos de la SFA del documento mencionado en el punto anterior.	0%
2. Conductas determinadas como faltas administrativas en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA) que pueden adoptar los servidores públicos adscritos a la SFA por desconocimiento de la propia LGRA.			

EJERCICIO	2024
TRIMESTRE	Primer (ENE- MAR 2024)

2.1	Solicitar a la Dirección de Capital Humano en contexto de las Facultades del Titular de la SFA un curso para sensibilizar de los servidores públicos en lo relacionado a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en especial en la identificación de las faltas administrativas graves;	0%
2.2	Diseñar un documento, infografía, folleto o tríptico en materia de responsabilidades administrativas que ayude a los funcionarios de manera práctica a identificar las implicaciones que hay en la interacción con servidores públicos y con particulares;	0%
2.3	Solicitar a la Dirección de Capital Humano la sociabilización por medio de Correo Electrónico o el medio que resulte más adecuado, el documento mencionado en el punto anterior; de igual forma la sociabilización del procedimiento de denuncias de posibles actos de corrupción.	0%
3. Facturas ingresadas que son canceladas por el proveedor posterior a ser pagadas por la SFA.		
3.1	Diseñar comunicado en el que se establezcan líneas de acción a implementar a fin de evitar que los contratistas y proveedores puedan cancelar facturas una vez realizados los pagos.	0%
3.2	Notificar el comunicado a las dependencias y entes de la administración pública estatal	0%
3.3	Llevar por medio de la Dirección de Contabilidad y Evaluación un control adecuado de las solicitudes de cancelación de facturas en el buzón tributario. Lo anterior mediante indicación expresa a ejecutores de que se rechazará la totalidad de las solicitudes de cancelación con excepción de los casos en los que previamente se haya informado a la Subsecretaría de Egresos y sea procedente.	0%
4. Retenciones 2 y 5 al millar enteradas a la Secretaría de Contraloría inoportunamente.		
4.1	Documentar procedimiento de entero de recursos del 2 y 5 al millar, para evitar fallas administrativas y desfases.	0%




EJERCICIO	2024
TRIMESTRE	Primer (ENE- MAR 2024)

4.2	Diseñar oficio de exhorto dirigido al personal encargado de realizar los trámites de entero de recursos de 2 y 5 al millar a la SECOED a fin de realizar esa tarea con cuidado y diligencia profesional.	0%
4.3	Notificar oficio de exhorto al personal encargado de realizar los trámites de entero de recursos de 2 y 5 al millar a la SECOED a fin de realizar esa tarea con cuidado y diligencia profesional.	0%
5. Documentos notificados en las diferentes recepciones de la SFA que son canalizados a las áreas correspondientes sin la oportunidad suficiente.		
5.1	Documentar procedimiento de oficialía de partes, para evitar fallas administrativas y desfases en la atención de oficios conducidos a esta dependencia.	0%
5.2	Diseñar oficio circular de exhorto a las áreas de recepción de la SFA para que realicen el análisis adecuado y oportuno de los oficios que les notifiquen a fin de canalizarlos en tiempo y forma a las áreas correspondientes.	0%
5.3	Notificar oficio circular de exhorto a las áreas de recepción de la SFA	0%
6. Información capturada por los servidores públicos de la SFA en el sistema financiero del Gobierno del Estado por debajo de los estándares de calidad, oportunidad, suficiencia, congruencia, ordenada y transparencia (de acuerdo al tipo de información sea esta cualitativa, cuantitativa, texto, y otros valores).		
6.1	Diseñar oficio circular de exhorto a las áreas de la SFA encargadas de la captura de información en el sistema financiero, a fin de propiciar el cuidado y diligencia en sus funciones.	0%
6.2	Notificar oficio circular de exhorto a las áreas encargadas de la captura de información en el sistema financiero de la SFA	0%

b) En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de control reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda:




EJERCICIO	2024
TRIMESTRE	Primer (ENE- MAR 2024)

En este contexto, no se detectaron problemas que representen un obstáculo que impida avance o la conclusión de las acciones, las cuales llevan un proceso de construcción dentro del calendario para el ejercicio en curso, esto, obedece al desarrollo de procedimientos internos de la SFA.

Cabe resaltar que en el presente ejercicio 2024, la Secretaría de Contraloría dispuso la alineación del periodo trimestral a reportar con respecto al año calendario; es decir, el periodo del primer trimestre que anteriormente se tenía establecido, abril – junio, se antepuso a enero – marzo. Dado que este criterio se hizo saber de manera económica en el propio mes de marzo, se instruyó por parte de dicha autoridad el elaborar el informe trimestral con avance 0%, sin que esto implique incumplimiento alguno de objetivos y metas por parte del Comité.

- c) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de control comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para evitar que se materialicen los riesgos, indicando sus efectos en el Sistema de Control Interno y en el cumplimiento de metas y objetivos:**

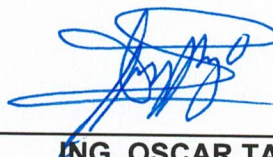
Por indicación de la Secretaría de Contraloría se requisitó este formato sin avance, con la intención de alinear el periodo del trimestre al año calendario.

Victoria de Durango, Dgo. A 03 de abril de 2024



M.A.P. MARTÍN EDUARDO BOLÍVAR REYES

**ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE
RIESGOS**



ING. OSCAR TAPIA PÉREZ

COORDINADOR DE CONTROL INTERNO